

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentario y Archivo
SECRETARÍO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1624... Fecha: 31 ENE 2017

Resolución Ejecutiva Regional N° 000048

Callao, 31 ENE 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 0040 -2017-GRC/GGR de fecha 24 de enero de 2017, emitido por la Gerencia General Regional y el Informe N° 107-2017-GRC/GA-ORH emitido por la Oficina de Recursos Humanos de fecha 24 de enero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe de vistos, la Gerencia General Regional ha expresado que debido a la carga de expedientes por resolver en dicha dependencia, se requiere contar con un apoyo en asesoría legal;

Que, mediante Informe de vistos la Oficina de Recursos Humanos señala que habiendo realizado las coordinaciones con la Alta Dirección, resulta conveniente encargar al Abogado JOSÉ RIVERA MELÉNDEZ, quien fuera designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000011 de fecha 04 de enero de 2017 en el cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto, y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nivel G-1 del Gobierno Regional del Callao, en adición a las funciones propias de dicho cargo, las de brindar Asesoría Legal al despacho del Gerente General Regional;

Que, de acuerdo a lo expresado en la parte considerativa y por convenir al servicio, resulta necesario que en adición a las funciones propias del cargo en el que ha sido designado, brinde asesoría legal al despacho del Gerente General Regional;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

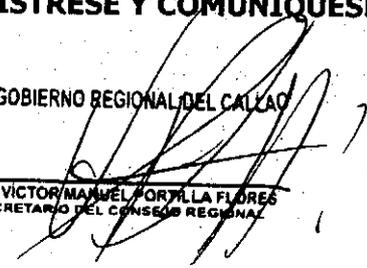
SE RESUELVE:

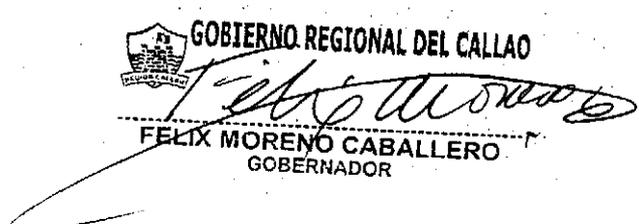
ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, a partir de la fecha al Abogado **JOSÉ RIVERA MELÉNDEZ**, en adición a las funciones propias del cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto, y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las de brindar Asesoría Legal al despacho del Gerente General Regional.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Abog. VICTOR MANUEL FORTILLA FLORES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR